

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE IZAGA**Aprobación definitiva de la plantilla orgánica de 2021**

La Mancomunidad de Servicios Administrativos Izaga en sesión de 12 de noviembre de 2020, aprobó inicialmente la plantilla orgánica del año 2021.

Durante el plazo de exposición pública no se han producido alegaciones. Queda aprobada definitivamente la plantilla orgánica del año 2021.

Normativa aplicable: artículo 235 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra.

Urroz-Villa, 2 de febrero de 2021.-La presidenta, Elsa Plano Urdaci.

PLANTILLA ORGÁNICA 2021*Relación de puestos de trabajo*

CÓD.	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NÚMERO PUESTOS	RÉGIMEN JURÍDICO	NIVEL GRUPO	SISTEMA INGRESO	COMPLEMENTOS					SITUACIÓN ADMINISTRATIVA
						Incompatibilidad	Puesto de trabajo	Especial riesgo	Prolongación jornada	Nivel	
001	Secretario	1	F	A	CO	35	28,72			-	V
002	Interventor	1	F	B	CO	35	9,72			-	V
003	Oficial Administrativo	1	CL	C	CO		15,36			12	R
004	Auxiliar Administrativo	1	CL	D	CO		15,30			12	R
005	Auxiliar Administrativo	1	CL	D	CO		15,30 + 17			12	A
006	Oficial Administrativo	1	CL	C	CO		15,36			12	A
009	Empleado Servicios Múltiples	1	CL	D	CO		12,30	3		12	A
010	Empleado Servicios Múltiples	1	CL	D	CO		12,30	3		12	A
011	Empleado Servicios Múltiples	1	CL	D	CO		12,30+17,56	3		12	E
012	Encargado Servicios Múltiples	1	CL	C	CO		12,30+15,29	3		12	A

*Relación nominal**Personal laboral fijo a 14/11/2020.*

NOMBRE Y APELLIDOS	CÓDIGO	RÉGIMEN JURÍDICO	NIVEL GRUPO	ANTIGÜEDAD	PUESTO DE TRABAJO	SITUACIÓN ADMINISTRATIVA
Virginia Itoiz Equisoain	003	CL	C	01/08/2001	Oficial Administrativo	V P COD 002 *
Ricardo Rebolé Armendáriz	004	CL	D	16/05/2003	Auxiliar Administrativo	VP COD 003
Sofía Suárez Sanabria	005	CL	D	21/02/2000	Auxiliar Administrativa	A
Heraclio Jiménez Alba	006	CL	C	01/10/2003	Oficial Administrativo	A
Pedro Jesús Carabia Nuin	009	CL	D	10/07/2007	Empleado Servicios Múltiples (50% Jornada)	A
Ulises Denia Fernández	010	CL	D	29/06/2009	Empleado Servicios Múltiples	A
Alfonso Carlos Orzanco Ojer	011	CL	D	26/05/2003	Empleado Servicios Múltiples	E
Valentín Lara Echechipia	012	CL	C	26/05/2003	Encargado Servicios Múltiples (50% Jornada)	A

Personal contratado a 14/11/2020.

NOMBRE Y APELLIDOS	RÉGIMEN JURÍDICO	NIVEL GRUPO	ANTIGÜEDAD	PUESTO DE TRABAJO	SITUACIÓN ADMINISTRATIVA
Antonio Redín Garcés	Cl	D	04/11/2013	Empleado Servicios Múltiples	V P Cod 011
Michelangelo Santomero	Cl	D	28/12/2016	Auxiliar Administrativo	V P Cod 004
Roberto Lainez Sánchez	Cl	D	1/07/2020	Empleado Servicios Múltiples (50% Jornada)	C R Cod 009
Eneko Lizarraga Sancho	Cl	D	12/07/2020	Empleado Servicios Múltiples (50% Jornada)	Cr Cod 012
Nekane Larranua Usunariz	Cl	C	2/09/2020	Oficial Administrativa	

Personal contratado administrativo a 14/11/2020.

NOMBRE Y APELLIDOS	RÉGIMEN JURÍDICO	NIVEL GRUPO	ANTIGÜEDAD	GRADO	PUESTO DE TRABAJO	SITUACIÓN ADMINISTRATIVA
M.ª del Mar Echaide Baigorri	CA	A	09/03/1996	4	Secretaria	V P COD 001

Abreviaturas:

-Régimen Jurídico: F = Funcionario; CL = Contratado Laboral; CA = Contratado Administrativo.

-Sistema ingreso: CO = Concurso-oposición.

-Situación administrativa: A= Activo; V= Vacante; R=Reserva de plaza; E= Excedencia; V P COD =Cubre vacante en puesto código. CR= Contrato relevo.

(*) Habilitada para el ejercicio de las funciones de Intervención (Artículo 234 L.F.A.).

L2101718

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES DE LAZAGURRÍA, LODOSA, MENDAVIA, SARTAGUDA Y SESMA**Aprobación definitiva del presupuesto de 2021**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley Foral 6/1990, de la Administración Local de Navarra, y transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan producido alegaciones, se procede a la aprobación definitiva del Presupuesto Ordinario para el ejercicio de

2021, aprobado inicialmente por la Asamblea de Representantes de la Mancomunidad en su sesión de 17 de diciembre de 2020.

El acuerdo de aprobación inicial fue publicado en el Boletín Oficial de Navarra número 302, de 30 de diciembre de 2020.

INGRESOS:

a) operaciones corrientes:

-Tasas, precios públicos y otros ingresos: 25.325,00 euros.

-Transferencias corrientes: 977.845,74 euros.

Total Ingresos: 1.003.170,73 euros.